

esta miserable vida, y aquél que delinca de nuevo, pronto volverá; pero al menos ya tendríamos las cárceles limpias, con camas; y obligáremos al Ayuntamiento á que invierta parte de sus rentas en mantener á estos infelices."

Entonces planteó la penitenciaría de Morelia, cuyos planos y cimientos existen aún. El cementerio de la ciudad se encontraba en estado tal de abandono que los perros llegaron á devorar los cadáveres. Ocampo recordó á la mitra de Michoacán su deber para que reformara la obra, pero habiéndose hecho del sordo, compuso de su propio peculio las paredes y sepulcros en ruina.

En la guerra de los americanos el año de 1847, estando de gobernador, organizó tropas bien disciplinadas y pagadas para la defensa de la autonomía de la patria.

Marchó á Querétaro, donde estaba establecido el Gobierno general, que había convocado á junta de gobernadores. Al firmarse los tratados de paz entre los Estados Unidos y México, pidió que se hiciera constar en el acta que protestaba contra tales tratados. "Puesto que nos llaman salvajes — manifestó — tengamos al menos las virtudes de éstos que mueren defendiendo su suelo."

El 29 de Marzo de 48 dejó de ser gobernador y vino á México para ocupar su asiento en el Senado. El 1° de Marzo de 1850 lo nombró Ministro de Hacienda don José Joaquín Herrera. Arreglaba la deuda interior de la nación, cuando abandonó el importante cargo. Y se fué á Pateo, con el fin de descansar de las fatigas políticas.

Entonces entabló desde Pomoca una ruidosa polémica con *Un cura de Michoacán*, de Morelia, sobre una representación de reforma de aranceles y obvenciones parroquiales, que dirigió al Congreso del Estado el 8 de Marzo de 1851.

El origen de la representación pinta de bulo el carácter de Ocampo. Una infeliz mujer fué á ver al cura Dueñas de Maravatío para que enterrase de balde á su difunto esposo, por que era muy pobre. El sacerdote le contestó:

—Pues si no tienes con qué enterrarlo, sáalo y cómetelo, porque yo no les he de dar de comer caridades á los vicarios, al sacristán ni al campanero.

La viuda supo que había llegado Ocampo á la ciudad y se le presentó con las lágrimas en los ojos, refiriéndole lo que había pasado. El cura recibió un atento recado del querido ascendido para que le hiciera un entierro de segunda clase al desgraciado que contaba tres días de insepulto. Dueñas, al tener los ocho pesos bien seguros, los cuales eran el pago de las honras fúnebres, le hizo al cadáver todas

las ceremonias de la Iglesia: gran doble, vigilia, cruz alta y sacerdote detrás de los restos hasta el camposanto.

Otra vez el mismo Dueñas no quiso devolver al Sr. Mateo Echaiz el valor en plata cantante de los derechos del casamiento de uno de los mozos de Apeo, que no pudo verificarse por el arrepentimiento de los novios en el instante de darse las manos.

Dada á la luz pública la representación, originó una brillante polémica, en la que están ya proclamadas las ideas madres de la Reforma y la Constitución de 57.

El folleto produjo sensación en el clero y no se hizo esperar la contestación, una tras otra, furibundas, llenas de injurias, de amenazas de muerte repentinas.

Don Melchor Ocampo sostenía, fuera de la necesidad de reformar los aranceles y las obvenciones parroquiales, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad de cultos, la desamortización de los bienes del clero.

Juzgábase la representación absurda, anticatólica, anticonstitucional, antipolítica y digna del anatema de la Iglesia, á cuyo autor y á todos los que la apoyasen se les castigaría con la pena de perder todo bien espiritual y de ser excluidos del seno de la sociedad católica, pues en ella se predicaban doctrinas heréticas y depresivas del poder episcopal.

Ocampo declaraba: "Es preciso acreditar que no defiendo mis intereses, porque ninguno tengo personal en que los abusos se corrijan, y las clases pobres no sean sacrificadas, sino los intereses importantes de la sociedad el decoro del gobierno civil, sujeto mientras lo necesité á una tutela benéfica, pero capaz ya de declararse en mayoría de edad." Y discutía cual un hombre de bien y un amigo sincero de la verdad, diciendo: "Por público y notorio tengo ciertos repartos indebidos que se hicieron ciertos cabildos eclesiásticos; ciertas bibliotecas y fincas rústicas y urbanas de monasterios que se han vendido sin necesidad y sin licencia; ciertas leyes que por esta misma notoriedad y publicidad se han dado para impedir que este abuso continúe: ciertos empleados del arzobispado, lanzados de su juzgado de testamentos por ciertas obras que no eran pías; ciertas alhajas que faltan en ciertas iglesias, tomadas por ciertos curas..."

Los Ayuntamientos, Prefectos y subprefectos acogieron la representación.

*Un cura de Michoacán*, hecho un energúmeno, le dijo á Ocampo mentiroso, calumniador, incendiario, socialista.

"Ruego á vd.—le indicaba Ocampo en 21 de Mayo de 51—que pruebe mis falsedades, pues de lo contrario, en defensa de mi repu-

tación, me presentaré contra vd. en juicio, de mandándolo por injurias."

En la primera réplica, el clero decía por boca del anónimo: "Se quiere fomentar un incendio que nos absorba y un cambio horrible que nos sepulte en el abismo; pues adelante: bien saben los *reformadores* que el medio favorito para atacar á la Iglesia es *empobrecer al clero*..."

Esto prueba lo preocupado que se encontraba con la iniciativa que tuvo sobre sí toda la atención pública.

Su contrincante pregonaba que Ocampo tenía nombrada literaria, conocía la naturaleza de las plantas y de los animales, había estudiado algunas lenguas y debía hablarlas, que poseía esqueletos y se aprovechaba de su situación angustiada de enfermo para obtener el triunfo en la polémica.

Y don Melchor se le ofrecía así... dignese vd. ocuparme en algo que lo alivie, y verá que no soy, en ningún sentido, de los que se aprovechan de las angustiosas situaciones de sus hermanos. Las personas que me conocen bien, pudieran dar testimonio de ello y no temo desafiár á quien lo contrario sepa, para que denunciándome me confunda ante el público."

Hay en una de las contestaciones de *Un cura de Michoacán* cierta predicción que llegó á cumplirse al pie de la letra; más adelante veremos de qué manera.

Muchos creen que Ocampo desde esa fecha firmó su sentencia de muerte, la cual fué meditada por el clero que temió la pluma del célebre político.

El 14 de Junio de 52 tomó nuevamente posesión del Gobierno de Michoacán. Reorganizó por segunda vez el Estado; mejoró el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, antes de Jesuitas, mandando traer á Europa, costado de sus bolsillos, instrumentos y aparatos de Física, Química y Astronomía, que importaron más de tres mil pesos; fundó el Hospicio y puso los medios para difundir la instrucción pública en el pueblo.

Desmedido era su cariño por la juventud estudiosa, á la cual tendía paternalmente la mano, repugnándole todo castigo duro impuesto á ella por faltas escolares.

Una vez—refiere don Jesús Echaiz—se le presentó en su hacienda un estudiante en el más grande estado de miseria. Ocampo le dió ropa, le proporcionó caballo y sirviente para que le condujera á Morelia y puso en sus manos algún dinero y cartas de recomendación dirigidas á personas de aquella ciudad para que viesan por él.

Estando de gobernador esta última vez, á los

estudiantes Jesús Salas, Crescencio Morales y Vicente Moreno se les penó á encierro en el Colegio de San Nicolás, del que eran internos, porque una noche se escaparon sin licencia para ir á una función teatral dedicada á Ocampo. Al tener noticias del castigo por don Juan de la Puerta, profesor de francés, le mandó con él un recado al señor Degollado, Regente del plantel, para que pusiera en libertad á los tres jóvenes.

—Dígale vd. al señor Ocampo que no puedo servirle, porque esos jóvenes han cometido una falta que debo de castigar.

Volvió el señor de la Puerta con otra súplica de Ocampo para don Santos Degollado, en la que se le pedía que siquiera les igualase la pena, pues Moreno siendo el más chico sufriría un mes de reclusión, Salas quince días y Morales ocho á pesar de que era el mayor.

—Siento mucho, diga usted al señor Ocampo, no poder modificar mis órdenes.

Entonces regresó el señor de la Puerta y dijo al Regente.

—Ordena á usted el señor Ocampo como gobernador del Estado que ponga usted en libertad á los jóvenes.

—Diga usted al señor Ocampo que no tiene jurisdicción alguna en este Colegio; que aquí yo mando como Regente que soy.

Volvió el señor de la Puerta con este último recurso:

—Dice el señor Ocampo que él es el Regente nato del Colegio y que como tal va á ejecutar un acto de su voluntad dando libertad á los muchachos.

Degollado, al ver salvados sus deberes de Regente, cedió.

Instalada la Administración de Santa-Anna y la de Ugarte en Michoacán, Ocampo fue aprehendido en la madrugada del 3 al 4 de Junio de 52 por una escolta de sesenta soldados que lo condujo á Tulancingo, durando allí seis meses confinado. En Noviembre se le encerró en el castillo de San Juan de Ulúa; pasó desterrado á la isla de Cuba, en seguida á Nueva Orleans y Brownsville.

Desde allí se carteaba con Juárez, Arriaga, Mata, Ceballos, Alvarez, Degollado, Comonfort y Arrijoja, para derrocar la tiranía clerico-militar.

Lejos de la patria vive en aprietos y se entrega á la alfarería, para subsistir humildemente.

Es la primavera de 1854; seis meses corren ya de proscricción; Juárez y Ocampo habitan bajo un mismo techo en Nueva Orleans; éste se dispone á salir para Europa con la mayor de sus hijas y espera únicamente el arribo del vapor de Veracruz; Arriaga, Montenegro, Ma-



ta, Arrijoja, todos los desterrados, se hallan reunidos en la casa aquella, como es su costumbre á la llegada de la correspondencia, para comunicarse las noticias recibidas. Por fin ancla el deseado vapor del puerto mexicano y al leer Ocampo su correspondencia, sin inmutarse, exclama:—señores, ya no hago viaje á Europa: mis bienes han sido confiscados por Santa-Anna y ya no tendré recursos con que sufragar los gastos.

Mata, que proyecta hacer un viaje á la frontera de Texas, ofrece á Ocampo los fondos que tiene, cosa de mil pesos, para que haciendo la expedición los emplee en artículos de fácil consumo con lo que podrá obtener utilidad y ayudarse en sus gastos. Manuel Treviño, comerciante mexicano establecido en Brownsville, promete ser el consignatario de las mercancías y realizarlas en su almacén sin cobrar comisión.

Ocampo acepta la propuesta y se va para Brownsville. A la vista tendrá Matamoros, será fácil contraer relaciones con prominentes personas de la Frontera y observar el curso de los acontecimientos políticos.

En Abril de 65, cuando se presenta el momento de obrar, delibera con el general José María de J. Carbajal sobre la situación de México y pesa los elementos que podrían ponerse en acción contra Santa-Anna en los linderos de Tamaulipas.

—No puedo iniciar un movimiento, porque carezco del elemento indispensable para ejecutarlo: dinero—dice Carbajal.

Ocampo se dirige á la tienda de Treviño, y le pregunta:

—¿Cuánto es lo que tengo en poder de usted?

El buen comerciante, muy patriota, examina á la ligera sus libros, y responde:

—Quedan ochocientos pesos.

—Pues deme usted setecientos.

Y Ocampo le manifiesta á Carbajal poniendo la suma en su poder:

—Hé aquí cuanto puedo dar á usted para que se lance á la revolución. No me reservo más que cien pesos con los que podré vivir dos meses. Después cada uno verá qué hace.

El 22 de Mayo de 55, en Brownsville, Ocampo, Juan José de la Garza, Ponciano Arriaga, Manuel Gómez y José María Mata se constituyeron "en Junta revolucionaria encargada de los trabajos relativos á la parte política de la revolución, de arbitrar recursos, organizar fuerzas y en fin, de todo aquello que fuese conducente al triunfo de la causa de la libertad," habiendo sido nombrado por aclamación presidente el señor Ocampo y secretario don José María Mata.

Al siguiente día, el 23, Arriaga, por comisión que ya tenía, presentó el proyecto del plan que convendría remitir á Monterrey, pues Vidaurri en un comunicado á de la Garza, de fecha 17 y remitido de Villa Aldama, participaba que se había pronunciado á la cabeza de la milicia nacional de Nuevo León contra la ominosa tiranía de Santa-Anna; que el 19 emprendería su marcha sobre Monterrey donde lo esperaban con los brazos abiertos y que las personas que se encontrasen del otro lado del Bravo, sin pérdida de tiempo y uniformes en ideas, enviaran todas las fuerzas disponibles á aquella ciudad y acordasen las medidas para favorecer la causa pública.

Hé aquí el plan:

"Art. 1.º—El pueblo mexicano, en uso de su legítima soberanía, desconoce al llamado gobierno del General D. Antonio López de Santa-Anna, las leyes que han emanado de su bastardo poder y todos los actos de su administración que no han tenido más derecho que la fuerza.

"Art. 2.º—Como es una necesidad imperiosa, prominente, superior á todos los debates políticos, sacudir el afrentoso yugo de la dominación dictatorial, el pueblo de Nuevo León y todos los que tomen parte en tan patriótica empresa, se abstienen de formular desde luego un programa político que depende más bien de la observación y de la experiencia de los sucesos revolucionarios y que se engendrarían sin duda en ellos mismos, limitándose por ahora á combatir vigorosamente hasta destruir la tiranía. La junta revolucionaria que está ya constituida y á la que se unirán personas que merezcan la confianza pública por sus antecedentes de probidad, ilustración y patriotismo, se encargará de proponer á la Nación oportunamente el programa político que juzgue adecuado á satisfacer las necesidades del país.

"Art. 3.º—Esto no impide que independientemente del orden político general de la República, los pueblos que se pronuncien, adopten desde luego y pongan en práctica, todas las medidas sociales y de conveniencia pública que demanden sus necesidades locales.

"Art. 4.º—La revolución protesta sostener á todo trance la independencia nacional, oponerse á toda enajenación del territorio mexicano y no aceptar auxilio de fuerzas extranjeras. La contravención á este artículo se considerará como delito de alta traición.

"Art. 5.º—Se declara vigente el arancel llamado de Ceballos."

El plan le fué enviado por duplicado á Vidaurri el 23.

La Junta dispuso que marchase con un pi-

quete de fuerzas José María J. Carbajal para Nuevo León en auxilio de Vidaurri; una comisión procuraba adquirir recursos pecuniarios para auxiliar á los jefes y tropa y comprar armamento; se puso al tanto al general Alvarez del estado de la revolución en la frontera y de los trabajos de la Junta; fué enviado á Monterrey el señor Manuel Gómez para que trabajase en favor del bien público y del bien de los principios democráticos, habiéndole hecho muy especial recomendación D. Melchor Ocampo, con unánime asenso de la Junta de "que se diese á los prisioneros un trato humano y decoroso y que se cangearan siempre que hubiese oportunidad de hacerlo, procurando entretanto alejarlos de los lugares en que su presencia pudiera ser peligrosa; que se procurara guardar la mejor armonía con el clero y respetar los intereses de esa clase que la sociedad tiene aceptados como legítimos; pero que si por desgracia tratase de abusar de los objetos de su institución y de ejercer una influencia ilegítima en la cosa pública que sugiriera, se dictasen las medidas que fueran suficientes á impedir semejantes abusos;" vió la luz pública el órgano de la Junta con el nombre de *El Noticioso del Bravo*, redactado por Ocampo; se auxilió al oficial de infantería y de ingenieros en Suecia y Dinamarca, el señor Juan Julio Mörner, para que fuera á presentarse á Vidaurri; don Juan J. de la Garza, en compañía de los ciudadanos Calderón, Zepeda Peraza, Fagoaga y 150 hombres, se encaminaron á Tamaulipas con el fin de sostener la causa de la democracia; el 5 de Junio se le enviaron 250 pesos á Juárez para que se pudiera mover de Nueva Orleans hácia Acapulco y reunirse con don Juan Alvarez; el señor Miguel M. Arrijoja llegó de aquel puerto á ofrecer sus servicios en favor de la causa proclamada, y el 21 del mismo mes se acordó que la Junta se consideraba disuelta, siendo su última sesión la de ese día.

A fines de 55, ya victoriosa la bandera de Ayutla y desplegada por casi toda la República, volvía á la madre patria, habiéndole proporcionado los recursos su amigo don Sabás Iturbide. El 4 de Octubre llegó á Cuernavaca en donde residía de paso el Gobierno que derivaba del plan de Ayutla.

Ocampo, que según confesión propia, tenía el defecto de la prontitud en las resoluciones, de obstinarse en las que tomaba, de ser enemigo de toda intriga, de rechazar el sistema de equilibrio en el gabinete porque deseaba mayor acción en él, de querer la intervención directa del empleado público en la esfera de su empleo, de conservar una independencia absoluta, de llamarse decididamente puro, de considerar la amenaza la peor de las persuasiones; Ocam-

po que poseía estas cualidades dió su voto como representante al general Juan Alvarez para Presidente de la República; y se lo dió—decía él—"no por su mérito, aunque se lo reconozco grande é innegable; porque considero la suprema magistratura una comisión de difícil desempeño y no una recompensa de buenos servicios, sino porque creí que era el único ante cuyo nombre callasen las ambiciones vulgares que se creían con derecho á ella."

Alvarez indicó á Ocampo que le ayudase, como ministro interino, á formar su gabinete.

El día 5, citado por el Presidente á las diez de la mañana, para exponerle los candidatos del Ministerio, hizo dos horas de antesala y no le pudo hablar.

A su llegada á la ciudad, Comonfort debatió largamente con Ocampo sobre la entrada al gabinete de Juárez y Prieto, la repulsa de Lafragua de Gobernación, la necesidad de que se hiciera cargo de Guerra el mismo Comonfort y el desempeño del ministerio de Relaciones y Gobernación á la vez por Ocampo.

Comonfort iba más adelante: "pretendía que en el consejo hubiera dos eclesiásticos como garantía del clero!"

A los quince días presentó su renuncia Ocampo, la cual quería comenzar así: "He sabido entre otras cosas que la presente revolución sigue el camino de las transacciones."

La víspera Comonfort ya en pie, le había dicho, á causa de la oposición que se le hacía para que no estuviese en México, permaneciendo los Poderes en Cuernavaca:

—Pues nó, señor; la revolución sigue el camino de las transacciones.

—Ahora sí nos entendemos; encuentro en lo que acaba usted de asegurar una razón más para que me separe yo, yo que puedo considerarme aquí como intruso. Había creído que se trataba de una revolución radical, á la Quinet: yo no soy propio para transacciones—interrumpió Ocampo levantándose de su asiento.

—Esas doctrinas son las que han perdido la Europa.

—Pues yo no soy propio para transacciones. La renuncia de Ocampo fué sujeta á discusión en su presencia antes de ponerla en manos del Presidente, entre Juárez, Prieto y Comonfort, quien manifestó á Ocampo que con lo de transacciones "quiso decir ciertas consideraciones á las personas."

—Después de estos comentarios, suplico á usted que no use de la palabra *transacciones*.

—¿Quiere usted que ponga que la revolución sigue el camino de ciertas consideraciones á las personas?

—Nó, tampoco.